

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

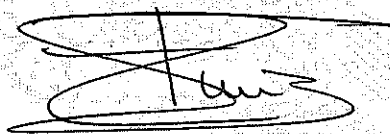
Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G102691115

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutive y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/7092/2015

BITÁCORA: 16/G1-0269/11/15

Morelia, Michoacán, 11 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO NUEVA ITALIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1116/2006 de fecha 25 de Abril de 2006 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO NUEVA ITALIA, Mugica, F16064NUE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , (Cedro rosado), 388.398 Metros cúbicos	10	957	966	14809184	14809193
EJIDO NUEVA ITALIA, Mugica, F16064NUE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 188.370 Metros cúbicos	18	967	984	14809194	14809211
EJIDO NUEVA ITALIA, Mugica, F16064NUE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 996.180 Metros cúbicos	25	985	1009	14809212	14809236
EJIDO NUEVA ITALIA, Mugica, F16064NUE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Tabebuia rosea</i> , (Palo de rosa), 41.470 Metros cúbicos	40	1010	1049	14809237	14809276
EJIDO NUEVA ITALIA, Mugica, F16064NUE001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Swietenia humilis</i> , (Caoba), 8.500 Metros cúbicos	1	1050	1050	14809277	14809277

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Mújica, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO